

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



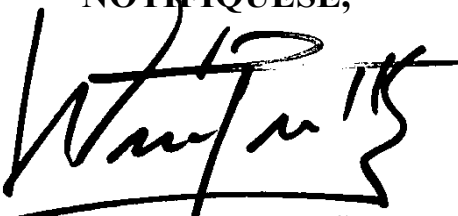
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03 018 2022 – 00151 00
PROCESO	Verbal RCE
DEMANDANTE	Catalina Andrea Bedoya Ramírez y otros
DEMANDADO	Seguros Generales Suramericana S.A., y otros
LLAMANTE	Bancolombia SA.
LLAMADO	Seguros Generales Suramericana S.A.
DECISIÓN	Incorpora pone en conocimiento.

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora respuesta al llamamiento en garantía que, en término, realiza Seguros Generales Suramericana S.A (fl. 64 archivo 4 C4 Exp. Digital) al llamamiento realizado por Bancolombia SA.

NOTIFIQUESE,



WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

4 --

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 124 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 31 de AGOSTO DE 2022 de, a las 8 a.m.



SECRETARIO

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7448ad1c08d4526d4fd14f34a0f0228f2088e20b2066bace8beb465f502110e1**

Documento generado en 30/08/2022 03:20:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>